

LEY N° 11.867

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme la ley 11.867 de la transferencia de fondo de comercio: 1) Vendedor: ROMINA STANGAFERRO, argentina, soltera, titular del DNI N° 21.413.070, de profesión médico veterinaria, CUIT N° 27.21413070-5 domiciliada realmente en el Pasaje Cajaraville N° 175 Piso 8° "A" de Rosario, Compradores: VANESA GISELA HELBERT, argentina, comerciante, soltera, titular del DNI N° 29.926.369, CUIT N° 27-29926369-5, domiciliada en el Pasaje Sta. Isabel 3465 de Rosario y VIRGINIA YANINA PEDRAZA, argentina, soltera, de profesión médico veterinaria, titular del DNI N° 23.667.600 CUIT N° 27-23667600-0 domiciliada en calle 9 de julio 981 Piso 5° "F" de Rosario, Objeto: el vendedor transfiere a los compradores el negocio dedicado a la actividad de "Veterinaria Pet Shop y Peluquería Canina", sito en calle Italia N° 1421, 00-02 de Rosario. Las oposiciones de ley deberán realizarlas en el domicilio del vendedor sito en el Pasaje Cajaraville N° 175 Piso 8° "A" de Rosario

\$ 75□1043□Jul. 4 Jul. 11

---

Por el presente edicto se hace saber, de conformidad a las prescripciones del artículo 2 de la Ley 11.867, que la empresa constructora y de servicios generales identificada indistintamente con el nombre comercial "Orión Ingeniería de Héctor Ricardo Mannarino" o Héctor Ricardo Mannarino con funcionamiento en calle J.J. Paso 291 de la ciudad de Santa Fe, con N° de Cuit 20-14538139-9 ha transferido el fondo de comercio de su propiedad a la sociedad comercial ORION INGENIERIA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 171, F° 30 del Libro 16 de S.R.L. el día 21/02/2006, domiciliada legalmente en calle San Lorenzo 1645 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la ley 11.867. Santa Fe, Abril de 2007.

\$ 75□00978□Jul. 4 Jul. 11